



RÉPUBLIQUE
FRANÇAISE

Liberté
Egalité
Fraternité



DEMAIN PREND RACINE
— AUJOURD'HUI —

VIAJES DE CAZA EN LOS PIRINEOS FRANCESES



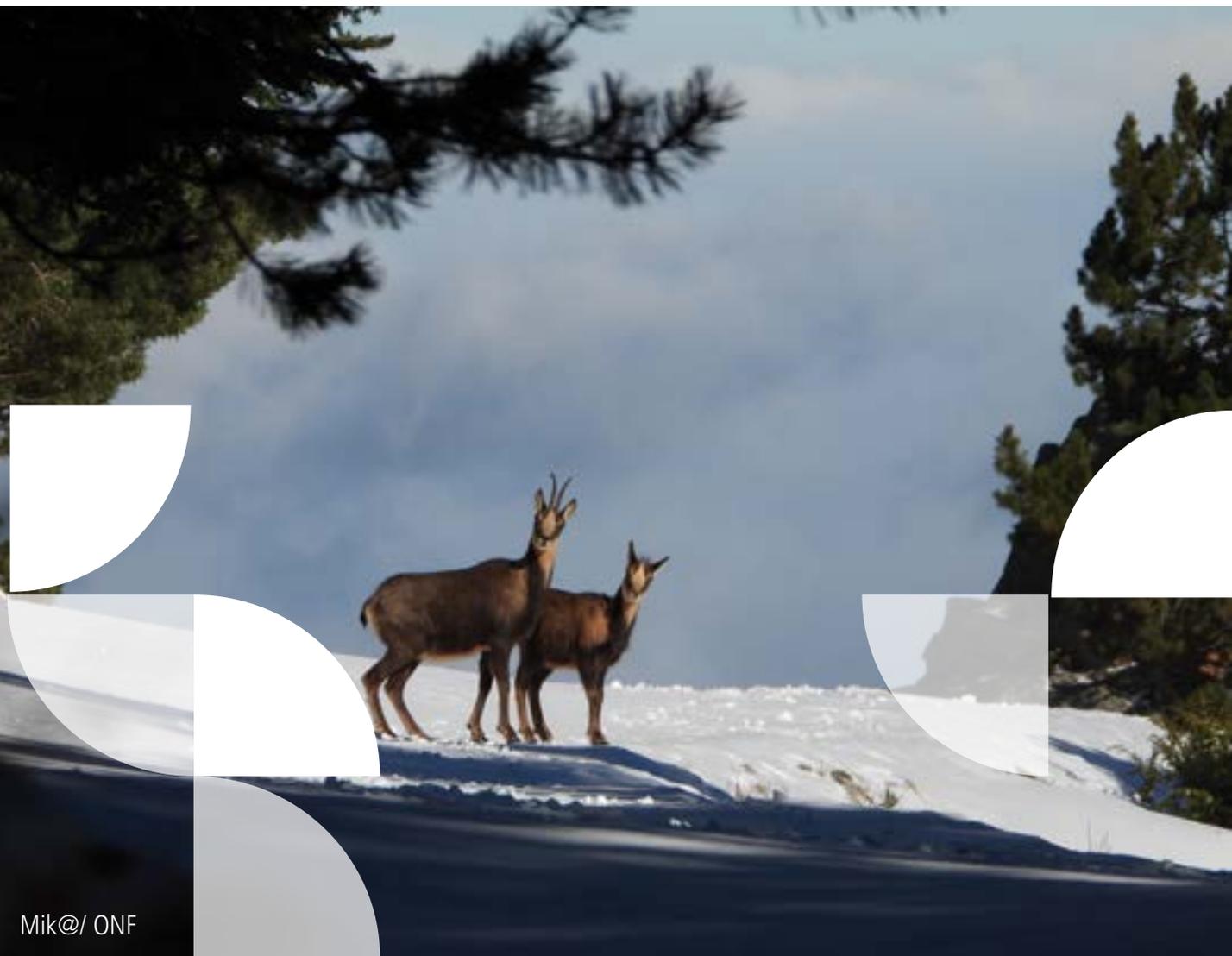
Ariège / Aude / Pyrénées-Orientales



CATALOGO

2024-2025

TERRITORIOS, ANIMALES Y CAZADORES
PARA UNA CAZA DE CALIDAD



INDÍCE

PRESENTACIÓN	4
AMIGOS CAZADORES.....	8
SITUACIÓN GEOGRÁFICA Y CONTACTOS	11
PRESTACIONES Y TARIFAS.....	13
 EL REBECO	
Rececho guiado.....	13
 EL MUFLON	
Rececho guiado.....	14
 EL VENADO	
Rececho guiado y dirigido	15
 EL CORZO	
Rececho guiado y dirigido	16
 BATIDAS DIRIGIDAS	17
FORMULARIO DE RESERVA Y DECLARACION	
En rececho guiado y dirigido.....	19
En batida dirigida.....	21
CONDICIONES PARTICULARES	
Normas de caza en rececho guiado	23
Normas de caza en rececho dirigido	24
Normas de caza en batidas dirigidas	25
CALENDARIO 2024-2025	26



PRESTACIONES

EL OFFICE NATIONAL DES FORÊTS TIENE EL PLACER DE PRESENTAR SU CATÁLOGO DE CAZA MAYOR EN LOS DEPARTAMENTOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES.

Ariège / Aude / Pyrénées-Orientales

¿Quién somos?

La agencia interdepartamental Ariège, Aude, Pyrénées-Orientales del ONF interviene en los tres departamentos geográficos, donde gestionamos 280.000 ha de bosques públicos.

¿Qué hacemos?

La gestión de los bosques :

Teniendo en cuenta al mismo tiempo las cuestiones económicas, ambientales y sociales, el ONF se encarga de la gestión sostenible de los bosques de propiedad estatal, así como de los bosques que pertenecen a los municipios, en estrecha colaboración con estos últimos.

La contribución al sector forestal :

Conocimientos específicos, estudios, obras... El ONF pone a disposición del sector forestal (entidades públicas, empresas, particulares) su experiencia en numerosos sectores claves para nuestro medio ambiente :

- desarrollo local ;
- prevención de los peligros naturales ;
- acogida del público en medio natural y forestal;
- la gestión de los espacios naturales.

La caza :

La caza es uno de los pilares de la gestión sostenible de los bosques, ya que contribuye a la conservación de los ecosistemas forestales y al desarrollo de su biodiversidad. La organización y el ejercicio de la caza son un componente de nuestras misiones forestales.

¿Cómo cazar?

La caza con licencia guiada :

Podrá cazar en compañía de un guía de caza del ONF con el que recorrerá una reserva de caza o un territorio de caza reservado (véanse las reglas de la caza en licencia guiada página 23).

La caza con licencia dirigida :

En este caso usted podrá cazar solo, en un territorio reservado, durante dos días consecutivos o fraccionables. (tarifa fija, sin variación en función de los animales cazados)

(Véanse las normas de caza en licencias dirigidas página 24).

Para practicar este modo de caza por primera vez, los nuevos cazadores deberán contratar el servicio de un guía durante media jornada o 1 día completo en función del territorio. Esta jornada es indispensable para adquirir el conocimiento del territorio, las reglas de seguridad y el modo de funcionamiento.

La caza del jabalí :

Se trata únicamente del disparo ocasional de un animal durante una caza a rececho.

¿Cómo se reserva?

Contacte a los guías de caza :



Póngase en contacto con los guías de caza, son profesionales apasionados que estarán a la escucha para definir un servicio personalizado (véanse contactos en las páginas 11 y 12). Devuelva el formulario de reserva a la dirección indicada, siguiendo las instrucciones del formulario en página 19 para las cacerías en licencia guiada y dirigida, y en página 21 para las batidas dirigidas. Le aconsejamos reservar desde principios de año.

El permiso de caza

Nacionalidad francesa :

RECORDATORIO
servicios administrativos :

Ariège
marielle.martinez@onf.fr

Pyrénées Orientales
beatrice.mons@onf.fr

enviarse por correo electrónico a más tardar 10 días antes de la caza.

El cazador de nacionalidad francesa debe estar en posesión de un permiso de caza válido para el departamento (provincia francesa) donde se encuentre el territorio de caza. Datos de las federaciones departamentales de caza afectadas a los territorios :

Pyrénées-Orientales :

Fédération départementale de la Chasse
47 avenue Jean Giraudoux
BP 91021 – 66101 PERPIGNAN CEDEX
00 33 468 08 21 41
af@fdc66.fr ou cf@fdc66.fr
www.fdc66.fr

Ariège :

Fédération départementale des chasseurs de l'Ariège
Le Couloumiè-Labarre - 09000 FOIX
00.33.561.65.85.41
fdc09@wanadoo.fr
www.chasse-nature-occitanie.fr

Nacionalidad extranjera :

Recuerde : para validar su permiso de caza por Internet y efectuar el pago con tarjeta de crédito, es obligatorio crear este número de identificación a partir del siguiente formulario :

Apellido / Nombre
Dirección
Fecha y lugar de nacimiento
N° del permiso de caza
Fecha y país de expedición del permiso de caza
Dirección electrónica
Número de teléfono

El cazador de nacionalidad extranjera que no posea el permiso de caza francés deberá solicitar su expedición a la Federación Departamental de Cazadores, que podrá expedir :

- un permiso temporal (3, 6 o 9 días) o
- un permiso anual.

Cada uno de estos permisos puede ser departamental o nacional. El procedimiento para obtener uno de estos permisos es el siguiente dependiendo de cada caso :

1. Ya tiene un número de identificación de la Federación de Caza : con su número de identificación, debe ponerse en contacto con este organismo, que le expedirá el permiso deseado ;
2. No tiene número de identificación: debe ponerse en contacto con este organismo para establecer un formulario con sus datos, que deberá devolver debidamente rellenado, lo antes posible, por correo electrónico a :

Pyrénées-Orientales :

www.fdc66.fr ou
af@fdc66.fr ou
cf@fdc66.fr

Ariège :

www.chasse-nature-occitanie.fr ou
fdc09@wanadoo.fr

Informaciones prácticas

Cancelación

Para cada día de caza, se fija un punto de encuentro.

Consulte nuestros territorios de caza en la página 8 del presente catálogo.

Los guías de caza se reservan la posibilidad de cancelar, modificar o interrumpir la prestación por cualquier motivo que ponga en peligro la seguridad del grupo, en particular :

- condiciones meteorológicas adversas ;
- mal equipamiento de algunos practicantes ;
- itinerario peligroso por razones externas al ONF ;
- condiciones físicas de los participantes inadecuadas para el sector de caza ;
- acompañantes no previstos en el momento de la reserva.

En caso de que la salida deba ser cancelada el mismo día por razones de fuerza mayor como se ha indicado anteriormente (intemperie, condiciones de seguridad, etc.) la cancelación tendrá lugar sin indemnización. La salida podrá aplazarse en las mismas condiciones, a una fecha acordada entre las dos partes.

Tarifas

Todas nuestras tarifas de caza figuran en este catálogo para que pueda reservar lo antes posible.

Pagos

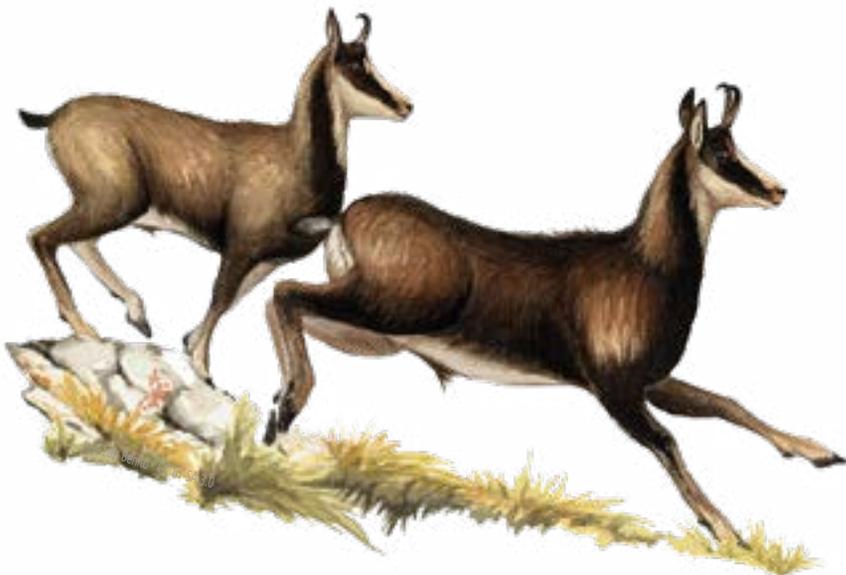
! No se admiten los pagos en efectivo !

Al final de su viaje de caza, recibirá una factura por correo electrónico, que deberá abonar en un plazo de ocho días mediante transferencia bancaria o cheque bancario francés exclusivamente.

Acompañante

La posibilidad de traer a un acompañante depende del consentimiento de su guía de caza, en función de las posibilidades de transporte y de las condiciones meteorológicas.

Los acompañantes permanecen bajo su plena responsabilidad (ver declaración de toma de conocimiento página 20).



Recomendaciones

- un calibre bien adaptado y un arma bien ajustada a la DRO (distancia de ajuste óptima) es una obligación y una garantía de éxito ;
- en la montaña los tiros se hacen generalmente con apoyo (mochila) ;
- en algunos lugares y para algunas especies, el uso de un trípode puede ser sugerido por su guía ;
- no hay que alarmarse por las alturas o los desniveles, una buena condición física es suficiente para la mayoría de nuestros territorios de caza ;
- le aconsejamos planear dos días consecutivos y que alguien le acompañe;
- la licencia permite el disparo de uno o más animales ;
- reservar un alojamiento cerca del lugar de encuentro es muy recomendable ;
- cada cazador debe prever su propio picnic para el mediodía (se recomienda una mochila de 60 litros) ;
- cuidado no cazamos domingos ni festivos. Los sábados, según las disponibilidades de nuestros guías de caza ;
- los alojamientos en cabaña de caza son gestionados por los guías de caza y dependen de las disponibilidades.

Atención

Para una buena organización de la cacería, es imperativo precisar las fechas de caza deseadas desde el momento de la reserva. Las reservas se registran por orden de llegada. Tan pronto como el número exceda nuestra disponibilidad, el cazador será puesto en lista de espera.

Ariège : sin plan de caza cualitativo.

Pirineos orientales : para la especie Rebeco, se podrán cazar mitad de adultos y mitad de jóvenes, según el plan de caza en vigor. Para el venado, se podrá cazar un 80% de ciervos de 8 puntas y menos, y un 20% de 10 puntas y más, dependiendo del plan anual de caza.

El medio ambiente

La sustitución de las municiones de plomo es posible, los armeros proponen hoy en día una gama variada de municiones alternativas. Como gestores de espacios naturales públicos, queremos impulsar la generalización del uso de proyectiles sin plomo.

La munición de plomo es un peligro para la vida silvestre, en particular para las aves rapaces. Al consumir vísceras, residuos de caza y animales heridos no encontrados, desarrollan intoxicaciones por plomo que pueden conducir a su muerte.

El consumo regular de carne de caza abatida con munición de plomo también es un peligro para los humanos.



AMIGOS CAZADORES

PARA CAZAR EN LOS **BOSQUES PÚBLICOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES** (ARIEGE, AUDE Y PYRÉNÉES ORIENTALES) EL ONF PROPONE **TERRITORIOS DE CAZA AMPLIOS Y VARIADOS.**

- Cazas guiadas para el rebeco, el muflón y los ciervos bajo la dirección de un guía de caza del ONF.
- Cazas dirigidas (rececho o espera) exclusivamente para los cérvidos, destinadas a cazadores experimentados que tengan conocimiento del territorio.
- Batidas dirigidas para el venado, bajo la dirección del ONF.

PYRENEES- ORIENTALES



Bosques públicos de Camporells et Barres



Rececho guiado y dirigido.

Reserva de caza y de fauna salvaje de una superficie de 2 873 hectáreas, comprendida entre 2255 y 2810 m de altitud. Este territorio alberga una población de muflones, ciervos, corzos y rebecos pirenaicos. El relieve es suave, ofreciendo un paisaje de altas montañas salpicado por lagos y pastizales alpinos entrecortados de zonas forestales. La progresión es fácil, pero requiere una buena forma física.



Bosques públicos de Campilles, Entrevalls, Fontpedrouse



Rececho guiado y dirigido.

Territorios de caza de una superficie de 2 043 hectáreas situados entre 850 y 2624 m de altitud, alternando entre partes arboladas y zonas más descubiertas. Son espacios salvajes con desnivel importante, donde las buenas condiciones físicas son imprescindibles para gozar de una caza típica de montaña. Cazamos allí la especie emblemática de los Pirineos el rebeco pirenaico, así como el ciervo de montaña.



Bosques públicos de Coume de Lègue et Clavera



Rececho guiado y dirigido y batidas dirigidas.

Territorio de caza situado a una altitud de 1800 m, sobre una superficie de 627 hectáreas. Cazará en un ambiente forestal de relieve suave, en el que se encuentra una población importante de cérvidos. Estos territorios son de más fácil acceso, posibilidad de practicar batidas dirigidas.



Bosques públicos del Canigou et du Haut Vallespir

ocasionalmente



Rececho guiado.

Paraje nacional clasificado en reserva de caza y de fauna salvaje, de 4479 hectáreas, situado en el extremo Este de la cordillera pirenaica, entre 1700 m y 2784 m (Pico de Canigou). En este territorio podrá dar caza al Rebeco. El desnivel requiere una buena condición física.



Bosques públicos de Font Romeu

ocasionalmente



Rececho guiado y dirigido.

Reserva de caza y de fauna salvaje, a una altitud de 1800 m, que se extiende sobre una superficie de 627 hectáreas. Este territorio ofrece una cacería de venado en un ambiente forestal, con un relieve suave. Lugar idóneo para la caza con arco.

ARIEGE



Bosque público del Mont Valier



Rececho guiado.

Este territorio de más de 9.000 hectáreas, dominado por el mítico Mont Valier, está clasificado como una reserva de caza y fauna salvaje desde 1975. En él podrá descubrir los paisajes típicos de la montaña de Ariège: valles secretos y remotos, altos y extensos pastos a los que un conjunto lacustre de altitud aporta un notable toque de interés : es por excelencia el territorio del Rebeco. Estos inmensos espacios salvajes, con desniveles, requieren una buena condición física para disfrutar plenamente de una auténtica caza de montaña.



Bosque público de Biros



Rececho guiado y dirigido.

Caracterizado por un medio forestal compuesto por abetales y hayedos de altura entrecortados con claros, y cubierto por extensas praderas con relieve montañoso, este territorio es un magnífico campo de caza para el rececho de ciervos y ciervas. Para cazadores acostumbrados a caminar en la montaña y con una buena condición física.

Dada la lejanía del territorio, hay posibilidad de alojarse en el auténtico refugio forestal del Isard.



Bosque público del Consulat de Foix (Andronne)



Rececho guiado y dirigido.

Antaño cacería preferida de los Condes de Foix, de los cuales el más famoso fue Gaston Phoebus. Este bosque estatal de 4 826 hectáreas se encuentra en las estribaciones de los Pirineos de Ariège (800 a 1700 m de altitud). Desde los bosques de castaños y abetos, pasando por los hayedos dominantes, hasta los pastizales, que forman un magnífico mirador de la cordillera de los Altos Pirineos y de la llanura de Pamiers. Podrá alojarse en el refugio forestal de Peyrisse.



Bosque público de Alta Ariège (Bésines y Auriol)



Rececho guiado.

Bienvenido a este territorio de caza en la orilla derecha del río Arieja, aguas arriba de Ax-les-Thermes (Mérens-les-Vals y L'Hospitalet-près-l'Andorre).

La aproximación al territorio, caracterizada por un gran desnivel y unos paisajes magníficos, le llevará hasta la esfera de la alta montaña salvaje y sus valles suspendidos.

La paciencia y la resistencia le permitirán dar caza al Rebeco, la presa predilecta de este territorio. 4500 ha, de las cuales 1500 son exclusivas en torno al macizo del Auriol y sus valles cercanos del nabro y las belenas, le ofrecen una caza a rececho física y exigente.

Dos refugios de altura completan los senderos de acceso para una inmersión total y una experiencia de caza inolvidable entre cumbres, pasos angostos, desprendimientos, torrentes, lagos y bosques de altura...



Bosque público de Hares (Laurenti)



Rececho guiado y dirigido.

La Reserva de Caza del Laurenti se extiende sobre 3 valles entre 1700 y 2400 m de altitud. Paraje ideal para los cazadores ávidos de los grandes espacios y de la hermosa naturaleza. En un espíritu de libertad cazará al emblemático rebeco, así como al ciervo, ya sea con rifle o con arco.

Una cabaña le permitirá sumergirse totalmente en este mundo particular y exigente de la caza de montaña, para vivir una auténtica estancia con guías apasionados por la caza y sus Pirineos. Pequeño reto físico que garantiza grandes emociones entre lagos, picos y pinares de altitud.



Bosque público del Montcalm (Tignalbu)



Rececho guiado.

Situados cerca del Montcalm y de la Pica de Estats - techo del Ariège culminando a 3.141 m de altura, en los confines de Andorra y España. Le reservamos las 4.600 ha de terrenos públicos de Tignalbu, en el municipio de Auzat. Dicho pueblo se encuentra en el valle de Soulcem, famoso por sus curiosas cabañas de piedra - los Orris - reliquias de una antigua tradición pastoral.

Situado entre 1.000 y 2.800 m de altitud, es un territorio de alta montaña desnudo : mundo ante todo mineral donde las inmensidades cubiertas de pastizales compiten con barras rocosas, acantilados, pasos angostos y pedregales.

Es necesaria una buena condición física. Podrá disfrutar, si lo desea, del refugio de Tignalbu, accesible en coche y dedicado exclusivamente a su estancia.



CONTACTOS Ariège

AGENCIA TERRITORIAL ARIÈGE / AUDE / PYRÉNÉES-ORIENTALES



Responsable cazas guiadas y dirigidas

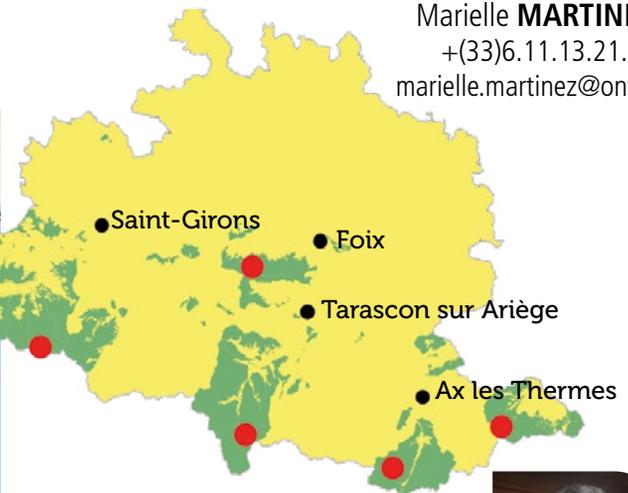
Fernand DE MACEDO
+(33)6.74.09.96.55
fernand.de-macedo@onf.fr

Responsable servicio caza

Thibaud **PALLEC**
9 rue du lieutenant Paul Delpech - 09007 FOIX CEDEX
+(33)6 10 70 25 60 - thibaud.pallec@onf.fr

Servicios administrativos

Marielle **MARTINEZ**
+(33)6.11.13.21.91
marielle.martinez@onf.fr



M. THIRY
+(33)6.09.80.56.46
maxime.thiry@onf.fr

J-F. EYCHENNE
+(33)6.74.09.96.58
jean-francois.eychenne@onf.fr



D. RIVIERE
+(33)6.10.70.25.37
dominique.riviere@onf.fr

M. KACZMAR
+(33)6.11.13.19.97
mickael.kaczmar@onf.fr



A. GUTIERREZ
+(33)6.10.70.25.02
alexis.gutierrez@onf.fr

M. JEAN
+(33)6.03.43.69.98
maxime.jean@onf.fr



M. REINA
+(33)6.11.13.22.33
marc.reina@onf.fr

B. AUNEAU
+(33)6.46.72.82.83
baptiste.auneau@onf.fr



P. LAPINE
+(33)6.81.48.62.26
pascal.lapine@onf.fr



P. GADAL
+(33)6.10.70.27.06
patrice.gadal@onf.fr



P. LAGARDE
+(33)6.74.09.96.56
philippe.lagarde@onf.fr



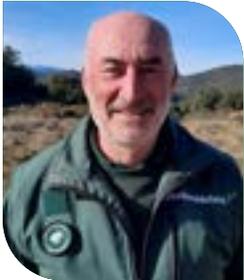
V. MARTY
+(33)6.86.64.03.19
vivien.marty@onf.fr



E. RAFFENAUD
+(33)6.30.26.11.96
eric.raffenaud@onf.fr

CONTACTOS Pyrénées Orientales

AGENCE TERRITORIALE ARIÈGE / AUDE / PYRÉNÉES-ORIENTALES



Responsable cazas guiadas y dirigidas

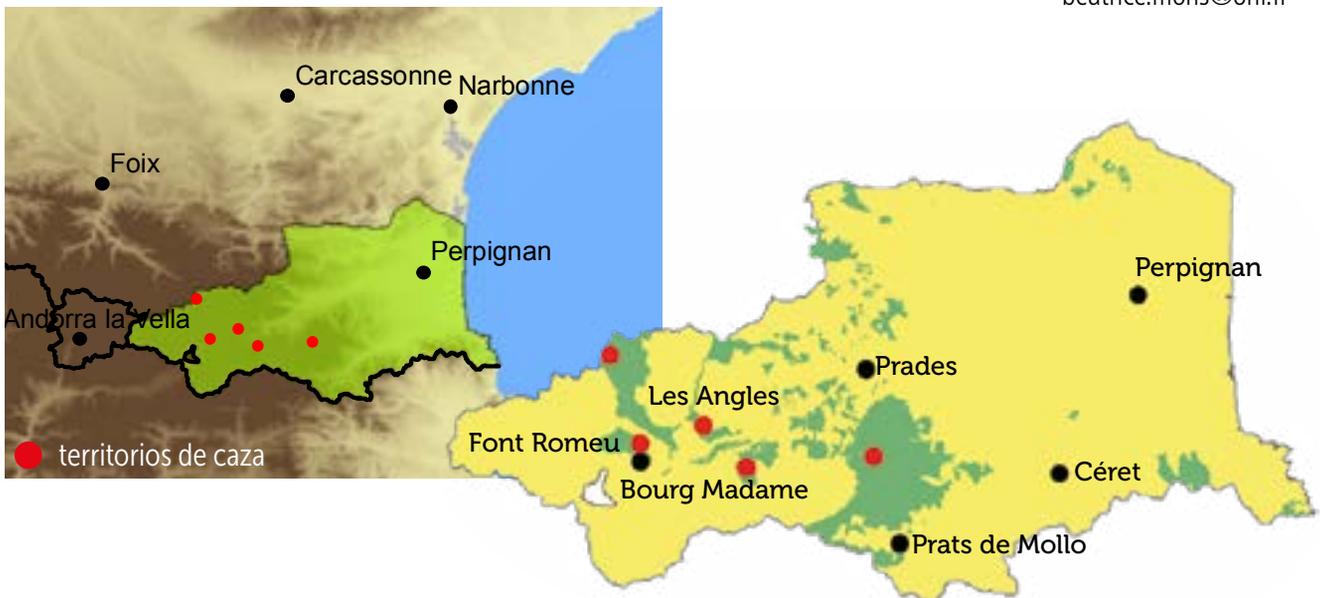
Frédéric **CAMPREDON**
+(33)6.23.54.47.94
frederic.campredon@onf.fr

Responsable servicio caza

Thibaud **PALLEC**
9 rue du lieutenant Paul Delpech - 09007 FOIX CEDEX
+(33)6 10 70 25 60 - thibaud.pallec@onf.fr

Servicios administrativos

Béatrice **MONS**
+(33)6.22.65.42.69
beatrice.mons@onf.fr



Responsable batidas dirigidas

D. **DÜVERGER**
+(33)6.19.61.81.72
dominique.duverger@onf.fr



J. **MORRI**
+(33)6.10.93.48.11
julien.morri@onf.fr



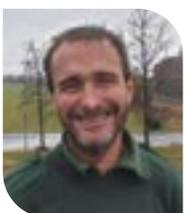
A. **BENOIT**
+(33)6.74.75.58.66
anthony.benoit@onf.fr



J. **VOLLE**
+(33)6.03.52.88.56
jacques.volle@onf.fr



G. **FRACES**
+(33)6.37.90.85.02
guillaume.fraces@onf.fr



J-P. **MALGOUYRES**
+(33)6.74.59.93.44
jean-pierre.malgouyres@onf.fr



J. **CAMBILLAU**
+(33)6.30.91.65.77
jerome.cambillau@onf.fr



J. **BANCO**
+(33)6.22.24.21.92
jean.banco@onf.fr

PRESTACIONES & TARIFAS

EL REBECO (*Rupicapra pyrenaica*)

RECECHO GUIADO

Gastos de organización

Paquete inicial..... 350 €/cazador
(abate o no de un animal / limitado a 2 animales)

Tasas de abate

De 11,10 hasta 13,99 puntos ONF 1 050 €
(incluye carne y precinto, precio con IVA)

Rebecos (Isards) desde 14 puntos ONF

Medición	Precio TTC	Medición	Precio TTC
14,00 à 14,19 ♀	1 160 €	15,40 à 15,59 ♀♂	1 890 €
14,20 à 14,39 ♀	1 260 €	15,60 à 15,79 ♀♂	2 000 €
14,40 à 14,59 ♀	1 370 €	15,80 à 15,99 ♀♂	2 100 €
14,50 à 14,59 ♀♂		16,00 à 16,19 ♀♂	2 210 €
14,60 à 14,79 ♀♂	1 470 €	16,20 à 16,39 ♂	2 310 €
14,80 à 14,99 ♀♂	1 580 €	16,40 à 16,59 ♂	2 420 €
15,00 à 15,19 ♀♂	1 680 €	16,60 à 16,79 ♂	2 520 €
15,20 à 15,29 ♀♂	1 730 €	16,80 à 16,99 ♂	2 630 €
15,30 à 15,39 ♀♂	1 790 €	17,00 ♂	2 730 €
		♂ > 17 ♀ > 16	700 €/ punto

Nivel indicativo de las medallas

	Rebeco macho	Rebeco hembra
♀♂ Medalla de oro	97 pts CIC > 16,2 pts ONF	93 pts CIC > 15,6 pts ONF
♀♂ Medalla de plata	92 pts CIC 15,3 à 16,19 pts ONF	88 pts CIC 14,8 à 15,59 pts ONF
♀♂ Medalla de bronce	87 pts CIC 14,5 à 15,29 pts ONF	83 pts CIC 14 à 14,79 pts ONF

Medición imposible

Trofeo con anomalías 1 200 €
Cuernos rotos antes de la curvatura 950 €
Jóvenes de 1,5 año o medición <11 pts ONF 530 €

Jabalí que se encuentre

Tasa de abate <50 kg 100 €
Tasa de abate >50 kg 200 €



EL MUFLÓN *(Ovis gmelini musimon)*

RECECHO GUIADO

Gastos de organización (abate o no de un animal / limitado a 2 animales)

Paquete inicial..... 350 €/ cazador

Tasa de abate (carne y precinto incluidos, precio con IVA)

Medición hasta 15,99 puntos ONF 1 100 €

Muflón adulto hasta 16 puntos ONF

Medición	Precio	Medición	Precio
16,00 à 16,19	● 1 200 €	17,20 à 17,39	● 2 100 €
16,20 à 16,39	● 1 350 €	17,40 à 17,59	● 2 250 €
16,40 à 16,59	● 1 500 €	17,60 à 17,79	● 2 400 €
16,60 à 16,79	● 1 650 €	17,80 à 17,99	● 2 550 €
16,80 à 16,99	● 1 800 €	18,00	● 2 700 €
17,00 à 17,19	● 1 950 €	>18,00	● 700 €/ punto

Nivel indicativo de las medallas

● Medalla de oro	205 puntos CIC - > 18 puntos ONF
● Medalla de plata	195 puntos CIC - 17 a 18 puntos ONF
● Medalla de bronce	185 puntos CIC - 16 a 17 puntos ONF

Medición imposible

Trofeo con anomalías	1 200 €
Cuernos rotos (+ de 1/3 de longitud)	950 €
Hembra.....	200 €

Jabalí que se encuentre

Tasa de abate <50 kg	100 €
Tasa de abate >50 kg	200 €



EL VENADO *(Cervus elaphus)*

RECECHO GUIADO

Gastos de organización (abate o no de un animal / limitado a 2 animales)

Paquete inicial media jornada (mañana o tarde)..... 200 €/ cazador
 Paquete inicial jornada entera..... 350 €/ cazador

RECECHO DIRIGIDO

Gastos de organización

 Tarifa de 3 días consecutivos 200 €/ cazador
 Tarifa de 5 días consecutivos 200 €/ cazador
 (fraccionamiento según disponibilidad del territorio)
 No se puede transferir a la próxima temporada de caza.
 Este paquete se deducirá del importe total de las tasas de abate si tiene éxito.

Tasa abate por animal
 (incluye carne y precinto, precio con IVA incluido)

Venados < 11,99 puntos ONF
 4 puntas 700 €
 6 puntas 800 €
 8 puntas 900 €
 10 puntas 1 000 €

Ciervo hasta 12 puntos ONF

Medición	Precio	Medición	Precio
12,00 a 12,49	1 150 €	15,00 a 15,49 ●	2 650 €
12,50 a 12,99	1 400 €	15,50 a 15,99 ●	2 900 €
13,00 a 13,49	1 650 €	16,00 a 16,49 ●	3 150 €
13,50 a 13,99	1 900 €	16,50 a 16,99 ●	3 400 €
14,00 a 14,49	2 150 €	17 ●	3 650 €
14,50 a 14,99 ●	2 400 €	>17,00 ●	700 €/ punto

Nivel indicativo de las medallas

● Medalla de oro	195 puntos CIC - > 17 puntos ONF
● Medalla de plata	180 puntos CIC - 16 a 16,99 puntos ONF
● Medalla de bronce	165 puntos CIC - 14,5 a 15,99 puntos ONF

Medición imposible

Joven (1 año cervato, vareto) 200 €
 Hembra..... 300 €
 Joven (2 años horquillón) 400 €

Jabalí que se encuentre

Tasa de abate <50 kg 100 €
 Tasa de abate >50 kg 200 €

RECECHO DIRIGIDO

El cazador caza solo en un territorio designado.
 Organización y control según el reglamento de las cazas en licencias dirigidas.
 Los nuevos cazadores tendrán que contratar los servicios de un guía para adquirir o perfeccionar el conocimiento del territorio de caza : jornada 350 € / 1/2 jornada 200 €.



EL CORZO (*Capreolus capreolus*)

RECECHO GUIADO

CAZA GUIADA PARA EL CORZO ÚNICAMENTE DURANTE EL MOMENTO DE LA CAZA GUIADA PARA OTRA ESPECIE

Dado que el corzo sólo puede abatirse en la oportunidad de un encuentro, los costes de organización de una aproximación guiada para el corzo se incluyen en los costes de aproximación a otra especie cazada (isard, muflón, ciervo).

RECECHO DIRIGIDO

Gastos de organización (abate o no de un animal / limitado a 2 animales)



Tarifa de 3 días consecutivos 100 €/ cazador



Tarifa de 5 días consecutivos 100 €/ cazador

(fraccionamiento según disponibilidad del territorio)

No se puede transferir a la próxima temporada de caza.

Este paquete se deducirá del importe total de las tasas de abate si tiene éxito.

Tasa de abate por animal

(carne y precinto incluidos, precio con IVA)

Jabalí que se encuentre

Joven 100 €

Hembra, macho desmogado 150 €

Macho con cuernas (2-4 puntos) 200 €

Macho con cuernas (6 puntos)..... 250 €

Tasa de abate <50 kg 100 €

Tasa de abate >50 kg 200 €

RECECHO DIRIGIDO

El cazador caza solo en un territorio designado.

Organización y control según el reglamento de las cazas en licencias dirigidas.

Los nuevos cazadores tendrán que contratar los servicios de un guía para adquirir o perfeccionar el conocimiento del territorio de caza : jornada 350 € / 1/2 jornada 200 €.



LAS BATIDAS DIRIGIDAS

BOSQUES PUBLICOS DE CLAVERA Y COUME DE LEGUE

Organización de les jornadas

Proponemos este tipo de jornadas a 1 grupo de **30 fusiles como máximo**, en inscripción individual.

La organización de las líneas de batida, del rastreo así como la gestión de la jauría es de la responsabilidad del servicio especializado del ONF.

En todos los casos, cada participante deberá prever su propia comida para el mediodía.

El plan de caza está fijado alrededor de **8 ciervos, 16 ciervas y 4 corzos como máximo por batida quedando prohibido el tiro de los ciervos con más de 8 puntos.**

El trofeo pertenece al tirador.

La mayoría de la carne, propiedad del ONF, será compartida entre todos los participantes (cazadores y ojeadores). Los animales capturados serán recolectados inmediatamente después del fin de la batida y enviados hacia la sala de despiece.

Para facilitar el trabajo de despiece y de reparto de la caza, **las batidas se acabarán como máximo a primera hora de la tarde.**

Tarificación

Gastos de organización, tasa de abate incluida (abonar el importe al reservar) :

1 día	300 €
2 días	500 €

Fechas propuestas

El sábado 12 de octubre de 2024

El sábado 19 de octubre de 2024

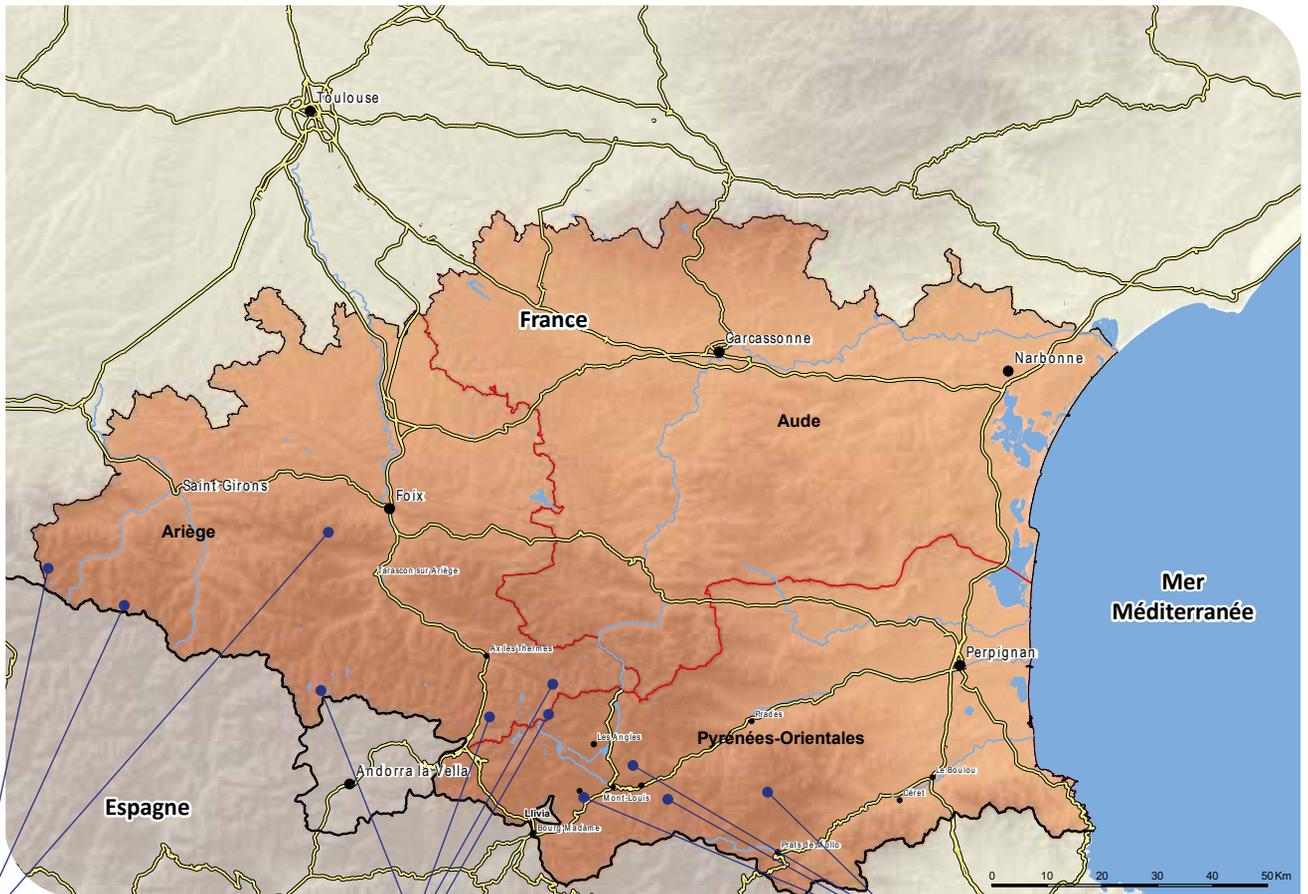
Punto de encuentro

7h30 al Col de la Llose

Coordenadas GPS : 42.535756 / 2.142188

Cazas autorizadas : ciervos, ciervas, corzos y jabalíes.

TERITORIOS DE CAZA



F.D. Consulat de Foix (Andronne)



F.D. Camporells et Barres



F.D. Canigou et Haut Vallespir



F.D. Mont-Valier



F.D. des Hares (Laurenti)



F.D. Clavéra et Coume de Lège



F.D. Biros



F.D. Haute Ariège (Bésines et Auriol)



F.D. Campilles, Entrevalls et Fontpédrouse



F.D. Montcalm (Tignalbu)



F.D. Font-Romeu

CAZAS GUIADAS Y DIRIGIDAS

FORMULARIO DE RESERVA

CAZA EN LOS BOSQUES PÚBLICOS DE LOS PIRINEOS FRANCESES



A DEVOLVER AL OFFICE NATIONAL DES FORÊTS

Pyrénées-Orientales : 8 rue des Variétés - CS 50003 - 66026 PERPIGNAN cedex **ou** beatrice.mons@onf.fr

Ariège : 9 rue du Lt Paul Delpech - BP 20085 - 09007 FOIX Cedex **ou** marielle.martinez@onf.fr

APELLIDO, Nombre.....

Dirección

Teléfono..... Email.....

FECHAS DESEADAS 1 / 2 /

La elección definitiva del guía de caza y del sitio de caza dependerá de las posibilidades de planificación.

RECECHO GUIADO

Especies solitadas (por favor indique el número deseado para cada animal)

	Ciervo		Cierva		Joven
	Rebeco adulto		Rebeco representativo		
	Muflón macho		Muflón hembra		
	Corzo macho		Hembra		Macho desmogado

RECECHO DIRIGIDO

	Ciervo		Cierva		Joven
	Corzo macho		Hembra		Macho desmogado

Territorio solicitado (con una cruz)

Pyrénées-Orientales	Ariège
Canigou / Haut Vallespir	Andronne
Camporells / Barres	Besines / Auriol
Font-Romeu	Biros
Campilles / Entrevalls / Fontpédrouse	Laurenti
Clavéra / Coume de Lègue	Tignalbu
	Valier

Pyrénées-Orientales	Ariège
Camporells / Barres	Andronne
Font-Romeu	Besines
Campilles / Entrevalls / Fontpédrouse	Biros
Clavéra / Coume de Legue	Laurenti
	Tignalbu
	Valier

Para una reserva en licencia guiada: adjunte las declaraciones de toma de conocimiento de las condiciones particulares de caza guiada (página 20) y de las normas de caza mayor en rececho guiado (página 23).

Para una reserva en licencia dirigida: adjunte la declaración de normas de caza en rececho dirigido (página 24)

La licencia de caza debe enviarse 10 días antes del viaje.

Hecho en

el.....

Firma

DECLARACION DE RECONOCIMIENTO

de las condiciones particulares de las cazas guiadas

La caza tanto si se desarrolla en llano como en montaña, requiere que el cazador se encuentre en buena forma física para mantener un esfuerzo prolongado, a veces en altitud. Éste último debe disponer de un equipo vestimentario y técnico adaptado al medio en el que se desarrolle la caza.

La caza en montaña puede conllevar el hecho de tener que caminar por terrenos escarpados, a veces con nieve, encontrarse con montículos rocosos, a veces inestables, pasar por terrenos inclinados que, aunque no excesivamente, pueden presentar riesgo de resbalones. Estos desplazamientos por la montaña pueden resultar difíciles, con pasos delicados, aunque sin que por ello se necesite ningún material específico de progresión. El itinerario escogido será siempre el utilizado por cualquier excursionista de agilidad razonable, en buena forma física, el uso de cuerda y piolet no será necesario en ningún caso.

La misión de su guía de caza es la de :

- localizar e identificar a los animales que correspondan a los criterios indicados en su reserva y tasa de abate (sexo, edad, calidad del trofeo). Seleccionar para usted el animal que vaya a disparar ;
- Una vez escogido y designado el animal, le aconsejará sobre la mejor manera de realizar el rececho y cómo debe tirar teniendo en cuenta las condiciones topográficas y climáticas del momento, así como la posibilidad de desplazamiento del animal ;
- Después del abate, marcar el animal y calcular la puntuación del trofeo. El guía no está contratado para llevar el animal después del abate. Será necesario equiparse de una bolsa de una capacidad de 60 litros para desplazar el animal.

Naturalmente, se suele crear un espíritu de grupo que anima estos momentos de caza en los que cazador y guía avanzan por el terreno, pudiendo así ayudarle a franquear obstáculos y ofrecerle apoyo en un momento dado en un paso quizás delicado, excluyéndose cualquier obligación profesional y contractual.

Si desea ser acompañado, es de su plena y entera responsabilidad asegurarse que la(s) persona(s) que le acompañe(n) esté(n) en buena forma física y que sea(n) consciente(s) del esfuerzo prolongado que se debe realizar durante la totalidad del trayecto de caza, más especialmente todavía si dicho trayecto se efectúa en altitud. Le incumbe plenamente aportar a cualquier persona todas las informaciones útiles, velando particularmente en darle a conocer el documento presente y aconsejarle sobre el equipo vestimentario necesario.

El ONF se reserva el derecho a negar la participación de cualquier persona que se presente con un equipo vestimentario manifiestamente no adaptado, sin posibilidad de recurso.

En lo que se refiere al párrafo anterior, se considerará que cualquier persona que se presente para acompañarle durante la cacería se encuentra en perfecto estado de salud y que usted le habrá informado perfectamente con anterioridad de todas las condiciones mencionadas.

Le agradecemos que haya tomado buena nota de este documento y que **preceda su firma de la mención manuscrita "leído y aprobado, en, a"**. **Esta declaración es imprescindible para cualquier cacería.**

Leído y aprobado en.....

a.....

Firma del Sr/a

cliente

(precedido de la mención manuscrita «leído y aprobado, en..., a...»)



FORMULARIO DE RESERVA



BATIDA DIRIGIDA

APELLIDO Nombre

Dirección.....

Teléfono..... Email.....

SOLICITA LA RESERVA DE LA BATIDA DIRIGIDA

del 12 de octubre 2024

del 19 de octubre 2024

PAGO A LA RECEPCIÓN DE LA FACTURA DESPUES DEL PERIODO DE CAZA

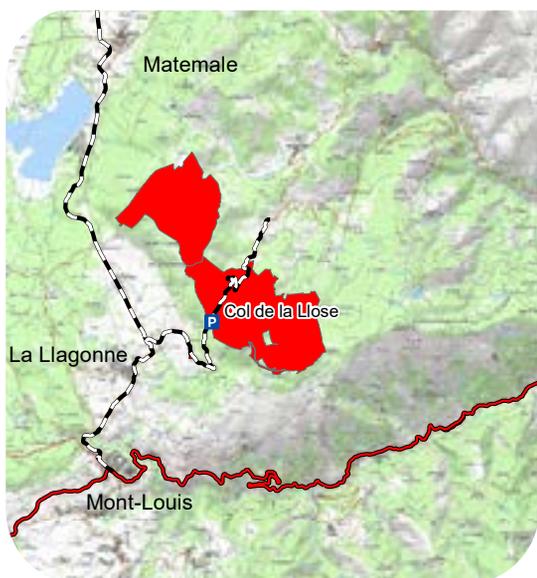
por 1 batida : 300 € / por 2 batidas + 1 oferta en FD de Fanges : 500 €

Transferencia a la cuenta bancaria del ONF especificando el territorio en cuestión.

Motivo : 8760 batida 66 + n° de factura
Domiciliación : BRED PARIS AGENCE RAPEE
N° RIB 10107 00118 00616068499 39
N°IBAN FR76 1010 7001 1800 6160 6849 939.

Por favor, devuélvanos este formulario y la declaración de reconocimiento de las condiciones particulares a la dirección siguiente :

Office National des Forêts - Béatrice MONS
Résidence le Khéops - 8 rue des Variétés - CS 50003 - 66026 PERPIGNAN Cedex



Acepto el reglamento de caza mayor dirigida, para el departamento (provincia francesa) de los Pirineos Orientales, así como declaro haber tomado conocimiento del hecho que la caza sigue siendo aleatoria, por consiguiente no se me puede garantizar un resultado. El ONF sólo tiene en la materia una obligación de medios, siendo el resultado de mi competencia exclusiva.

Adjunte la declaración de normas de caza mayor en batida dirigida (página 25).

A

le

Firma



CONDICIONES PARTICULARES

NORMAS DE CAZA MAYOR EN RECECHO GUIADO

Art.1 – Normas de ejecución

- 1.1. La caza guiada se practica de lunes a viernes, excepcionalmente el sábado, dependiendo del acuerdo del guía de caza. El cazador puede disparar únicamente a los animales designados
- 1.2. El trofeo pertenece al tirador. Cuando el cazador rechaza el pago de la tasa de abate (véase artículo 3.2 más abajo) el trofeo y la carne siguen siendo propiedad del O.N.F. El abate de un animal enfermo supone un descuento de 50% de la tasa de abate. El trofeo es la propiedad del cazador, la carne es enviada por el ONF al servicio veterinario competente.
- 1.3. La carne del Rebeco, Muflón, Corzo y Jabalí pertenece al cazador que se haga cargo del transporte del animal capturado fuera del territorio de caza. (Los cazadores deben prever bolsas de 60 L).
- 1.4. Armamento : la única arma autorizada es el rifle de cañón estriado de categoría C y D, equipado con un anteojo de tiro (aumento 4 mínimo) y ajustado a una distancia mínima de 180 m.

Los calibres autorizados :

Calibres recomendados

- rebeco, corzo de 5,6 mm a 7,5 mm de cal. 224 a cal. 300
- ciervo, muflón, jabalí de 7 mm a 9,5 mm de cal. 270 a cal. 375.

Se recomienda encarecidamente el uso de municiones sin plomo.

- 1.5. Al final de la caza, el guía efectúa las mediciones del trofeo en presencia del cazador (la notación es efectuada en punto ONF con correspondencia indicativa en punto CIC).

El guía rellena el formulario de notación que especifica el origen del animal capturado y el informe de salida, lleva el descuento de facturación, presentada al cazador para aceptación, encuesta de satisfacción y firma. El guía percibe el pago exclusivamente por transferencia bancaria o cheque francés.

Art.2 – Normas particulares

- 2.1. En caso de pieza herida, el guía dirige la búsqueda en presencia y con la participación del cazador. Si la búsqueda es infructuosa, se podrá retomar la cacería. No obstante, si el guía lo considera necesario, se organizará al día siguiente una jornada de rastreo con un perro de sangre, con o sin la presencia del cazador. Dicha jornada tendrá un coste de 350 €, y si se halla el animal, le será facturado su valor real.
- 2.2. El cazador acepta por adelantado poner a disposición del ONF todo trofeo cuya calidad o anomalía justificaría la exposición con motivo de manifestaciones nacionales o internacionales.
- 2.3. En caso de litigio sobre las medidas y la calidad de un trofeo, el director del Servicio Inter Departamental del O.N.F. o su delegado, será juez en última instancia.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. Importes de : reserva – tasa de abate – organización

La tarificación es anual.

En los días siguientes a la cacería, el cazador recibe una factura por correo electrónico, que debe abonar en un plazo de ocho días mediante transferencia bancaria.

Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE

RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939

IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939

Indicando 8760 «caza comercial» + n° de factura

- 3.2. Cláusula de salvaguardia - si el guía comete un error de valoración (diferente valor del trofeo de más del 20% de la expresamente fijada en la reserva) el cazador puede rechazar el pago del derecho de tiro ; en este caso, el animal sigue siendo la propiedad del ONF que garantiza el transporte.

Art.4 – Misión del guía de caza responsable del territorio

El guía de caza del ONF se encargará de conducir al cazador sobre el territorio de caza, guiarlo y aconsejarlo durante la acción de caza, y designar al animal que puede abatir, y garantizar la vuelta al inicio.

Éste no asegura :

- el transporte de los equipamientos, comidas y materiales perteneciendo al cazador o a sus acompañantes
- vaciar y transportar el animal capturado
- la preparación para la taxidermia.

Art.5 – Períodos de caza

Consulte los formularios del catálogo.

Art.6 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes así como el principio según el cual el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado siendo competencia del cazador.

A

le.....

Firma « leído y aprobado »

NORMAS DE CAZA MAYOR EN RECECHO DIRIGIDO

Art.1 – Normas de ejecución

- 1.1. Este tipo de caza se practica a rececho, espera o con arco. El cazador puede abatir únicamente los animales definidos en la licencia dirigida.
- 1.2. La carne y el trofeo pertenecen al cazador. El transporte del animal fuera del territorio de caza son de la responsabilidad del cazador.
- 1.3. Atribución : Licencia dirigida individual
El guía atribuye el territorio de caza reservado y, después de verificar la licencia de caza, el documento que constata la atribución de la licencia dirigida establecida por un período de 3 días para cazadores con rifle y 5 días para cazadores con arco, consecutivos o fraccionados en función de la disponibilidad del territorio. Llevando la identificación del territorio a cazar, los precintos de los animales designados, así como las reglas de caza en el territorio.
- 1.4. Armamento : la única arma autorizada es el rifle de cañón estriado de categoría C y D, equipado con un anteojo de tiro (aumento 4 mínimo) y ajustado a una distancia mínima de 180 m.

Los calibres autorizados :

Calibres recomendados

- rebeco, corzo de 5,6 mm a 7,5 mm de cal. 224 a cal. 300
- ciervo, muflón, jabalí de 7 mm a 9,5 mm de cal 270 a cal 375
- arco y flechas : el material deberá ser conforme a la legislación en vigor, los estabilizadores de las flechas deberán llevar obligatoriamente una o varias flechas de color claro (amarillo, blanco o rosa vivo).

Se recomienda el uso de municiones sin plomo.

- 1.5. Seguimiento y control de ejecución
 - 1.5.1 Licencia dirigida individual

El cazador contacta al guía responsable del territorio de caza para reservar la fecha de la jornada de caza con una semana de antelación. Al final de cada jornada de caza, le transmite los resultados y los documentos del informe del plan de caza (tarjeta de declaración, pestaña del precinto y documento de atribución de la licencia).

Art.2 – Normas particulares

- 2.1. El cazador acepta por adelantado poner a disposición del ONF todo trofeo cuya calidad o anomalía justificaría la exposición con motivo de manifestaciones nacionales o internacionales.
- 2.2. En el caso de un litigio sobre las medidas y la calidad de un trofeo, el director del Servicio Inter Departamental del ONF o su delegado, será juez en última instancia.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. En los días siguientes a la cacería, el cazador recibe una factura por correo electrónico, que debe abonar en un plazo de ocho días mediante transferencia bancaria :
 Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE
 RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939
 IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939
 Indicando 8760 «caza comercial» + n° de factura

El guía de caza establecerá el informe de salida, en función de los animales abatidos (tasas de abate según tarifas en vigor).

Art.4 – Misión del guía de caza responsable del territorio

El guía de caza del O.N.F. se encargará de :

- organizar y controlar la acción de caza en el territorio definido.
- entregar al cazador, tras el pago correspondiente, los documentos y precintos relativos al acto de caza, así como un mapa del territorio correspondiente.

Los cazadores que ejerzan este tipo de caza por primera vez, deberán contratar los servicios de un guía durante ½ jornada como mínimo, según el territorio reservado, con el fin de adquirir las normas de seguridad y de funcionamiento, y conocer el territorio en cuestión.

Art.5 – Períodos de caza

Consulte el formulario del catálogo.

Art.6 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes, así como el principio según el cual el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado siendo competencia del cazador.

A

le

Firma « leído y aprobado »

NORMAS DE CAZA MAYOR EN BATIDAS DIRIGIDAS

Art.1 – Normas de ejecución

- 1.1. El cazador reserva la fecha de la batida. Las reservas serán tomadas según las plazas disponibles. EL ONF fija el número máximo de fusiles para cada batida en 30 fusiles.
- 1.2. Le rogamos nos envíe el formulario de reserva y la declaración de reconocimiento de las normas debidamente firmada :
 Béatrice MONS - Office national des forêts
 Résidence le Khéops - 8 rue des Variétés
 CS 50003 - 66026 PERPIGNAN cedex
- 1.3. La caza se practica en batida. El cazador puede tirar únicamente a los animales designados por el responsable de la batida. El trofeo pertenece al cazador. La carne es repartida entre los cazadores, los ojeadores y la plataforma de caza.
- 1.4. Las únicas armas autorizadas son los rifles de cañón estriado de categoría C y D. El arma deberá obligatoriamente ser ajustada antes de la batida.

Art.2 – Permiso (licencia de caza) de cazar

El cazador de nacionalidad francesa debe estar en posesión de un permiso de cazar validado para el departamento donde se sitúa el territorio de caza.

El cazador de nacionalidad extranjera que no posea el permiso de cazar francés debe solicitar el documento. Para ello, tiene que solicitar el organismo fdc66. El procedimiento para obtener esta licencia de caza :

Fédération départementale de la Chasse
 47, avenue Jean Giraudoux
 BP 91021- 66 101 PERPIGNAN CEDEX
 Tél. : 00 33 468 08 21 41
af@fdc66.fr ou cf@fdc66.fr - <http://www.fdc66.fr>

El permiso de cazar español debe estar en proceso de validez, no confundir con las informaciones de la autorización de la licencia de armas. Agradecemos que envíe estos datos por correo electrónico : af@fdc66.fr o cf@fdc66.fr en el que nos podrá comunicar su número de usuario, el cual es indispensable para su confirmación en internet.

Para cualquier información referente a la obtención de la licencia de cazar, tiene que solicitar el organismo fdc66.

El documento se presentará al guía antes de cualquier acto de caza.

Art.3 – Condiciones financieras

- 3.1. Importes de : reserva - derechos de tiro – organización

La tarificación es anual.

En los días siguientes a la cacería, el cazador recibe una factura por correo electrónico, que debe abonar en un plazo de **8 días** mediante transferencia bancaria.

Domiciliación: BRED PARÍS AGENCIA RAPEE
 RIB 1010.7001.1800.6160.6849.939
 IBAN : FR76 1010 7001.1800.6160.6849.939
 Indicando 8760 batida 66 + n° de factura

El cazador impedido puede ser reemplazado.

Art.4 – Desarrollo

Punto de encuentro : en el aparcamiento del Col de la Llose (ver mapa). Los cazadores, después de haber presentado su permiso de cazar, firman la libreta de batida y sortean el número de sus puestos. Después de las instrucciones de seguridad y de tiros, los cazadores se van con su jefe de línea.

Los jefes de líneas los colocan, les señalan los ángulos de tiros y la posición de los cazadores vecinos.

Al final de la batida, el cazador espera a su jefe de línea, le transmite sus observaciones y su resultado, el jefe de línea procede a la colocación del precinto y el cazador puede quitar las vísceras del animal. Si un animal es herido, el jefe de línea materializa la dirección de escape del animal para que nuestros rastreadores puedan llevar a cabo la búsqueda del animal por la tarde. Los animales son descargados por el conjunto de los cazadores hasta el lugar definido por el jefe de línea con el fin de que el personal ONF pueda recuperarlos con los remolques. Si el resultado de la primera batida no es concluyente, el jefe de batida puede decidir organizar la segunda batida en acto siguiente en las mismas condiciones que la primera.

En cuanto todos los animales hayan sido recuperados, el cupo de caza del día es presentado por el jefe de batida al conjunto de los cazadores.

Luego, los animales son enviados a la sala de despiece para el reparto de la carne, o a la plataforma de caza.

Para garantizar el derecho a la imagen de cada participante, no se permite tomar fotos ni videos, excepto las relativas al cazador y al animal muerto.

Art.5 – Misión del jefe de batida, de los jefes de líneas y del jefe de los ojeadores :

El jefe de batida se encarga :

- de designar a los jefes de líneas y el jefe de batida,
- de dar a los jefes los brazaletes correspondientes al acto de caza.

El jefe de líneas se encarga :

- de organizar el sorteo de los números de puestos sobre su línea,
- de colocar a cada cazador en las mejores condiciones de seguridad,
- de fijar el precinto sobre los animales,
- de transmitir al jefe de batida las observaciones y el resultado sobre su línea.

El jefe de los ojeadores se encarga :

- de organizar el buen desarrollo de la batida,
- de rematar un animal herido por un cazador o un animal que se encara a los perros.

Art.6 – Períodos de caza

Consulte el formulario del catálogo

Art.7 – El cazador que procedió a una reserva reconoce aceptar las reglas de las cláusulas presentes, así como el principio según el cual el resultado de la caza es aleatorio, el ONF tiene sólo una obligación de medios, el resultado siendo competencia del cazador.

A

le

Firma « leído y aprobado »

CALENDARIO 2024-25

ARIÈGE

septiembre 2024

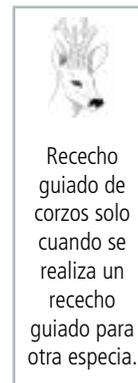
1	D	no se caza
2	L	
3	M	
4	M	
5	J	
6	V	
7	S	Según conveniencia del guía
8	D	no se caza
9	L	
10	M	
11	M	
12	J	
13	V	
14	S	Según conveniencia del guía
15	D	no se caza
16	L	
17	M	
18	M	
19	J	
20	V	
21	S	Según conveniencia del guía
22	D	no se caza
23	L	
24	M	
25	M	
26	J	
27	V	
28	S	Según conveniencia del guía
29	D	no se caza
30	L	

octubre 2024

1	M	
2	M	
3	J	
4	V	
5	S	Según conveniencia del guía
6	D	no se caza
7	L	
8	M	
9	M	
10	J	
11	V	
12	S	Según conveniencia del guía
13	D	no se caza
14	L	
15	M	
16	M	
17	J	
18	V	
19	S	Según conveniencia del guía
20	D	no se caza
21	L	
22	M	
23	M	
24	J	
25	V	
26	S	Según conveniencia del guía
27	D	no se caza
28	L	
29	M	
30	M	
31	J	

noviembre 2024

1	V	no se caza
2	S	Según conveniencia del guía
3	D	no se caza
4	L	
5	M	
6	M	
7	J	
8	V	
9	S	Según conveniencia del guía
10	D	no se caza
11	L	no se caza
12	M	
13	M	
14	J	
15	V	
16	S	Según conveniencia del guía
17	D	no se caza
18	L	
19	M	
20	M	
21	J	
22	V	
23	S	Según conveniencia del guía
24	D	no se caza
25	L	
26	M	
27	M	
28	J	
29	V	
30	S	Según conveniencia del guía



PYRÉNÉES-ORIENTALES

2024			2024			2024			2024			2025			2025		
septiembre			octubre			noviembre			diciembre			enero			febrero		
1 D	no se caza		1 M		approche du cerf	1 V	no se caza		1 D	no se caza		1 M	no se caza		1 S	Según conveniencia del guía	
2 L			2 M			2 S	Según conveniencia del guía		2 L			2 J			2 D	no se caza	
3 M			3 J			3 D	no se caza		3 M			3 V			3 L		
4 M			4 V			4 L			4 M			4 S	Según conveniencia del guía		4 M		
5 J			5 S	Según conveniencia del guía		5 M			5 J			5 D	no se caza		5 M		
6 V			6 D	no se caza		6 M			6 V			6 L			6 J		
7 S	Según conveniencia del guía		7 L			7 J			7 S	Según conveniencia del guía		7 M			7 V		
8 D	no se caza		8 M			8 V			8 D	no se caza		8 M			8 S	Según conveniencia del guía	
9 L		approche du cerf	9 M			9 S	no se caza		9 L			9 J			9 D	no se caza	
10 M			10 J			10 D	no se caza		10 M			10 V			10 L		
11 M			11 V		11 L	no se caza		11 M			11 S	Según conveniencia del guía		11 M			
12 J			12 S	Batida dirigida	12 M			12 J			12 D	no se caza		12 M			
13 V			13 D	no se caza	13 M			13 V			13 L			13 J			
14 S	Según conveniencia del guía		14 L		14 J			14 S	Según conveniencia del guía		14 M			14 V			
15 D	no se caza		15 M		15 V			15 D	no se caza		15 M			15 S	Según conveniencia del guía		
16 L			16 M		16 S	Según conveniencia del guía		16 L			16 J			16 D	no se caza		
17 M			17 J		17 D	no se caza		17 M			17 V			17 L			
18 M			18 V		18 L			18 M			18 S	Según conveniencia del guía		18 M			
19 J		19 S	Batida dirigida	19 M			19 J			19 D	no se caza		19 M				
20 V		20 D	no se caza	20 M			20 V			20 L			20 J				
21 S	Según conveniencia del guía	21 L		21 J			21 S	Según conveniencia del guía		21 M			21 V				
22 D	no se caza	22 M		22 V			22 D	no se caza		22 M			22 S	Según conveniencia del guía			
23 L		23 M		23 S	Según conveniencia del guía		23 L			23 J			23 D	no se caza			
24 M		24 J		24 D	no se caza		24 M			24 V			24 L				
25 M		25 V		25 L			25 M	no se caza		25 S	Según conveniencia del guía		25 M				
26 J		25 S	Según conveniencia del guía	26 M			26 J			26 D	no se caza		26 M				
27 V		27 D	no se caza	27 M			27 V			27 L			27 J				
28 S	Según conveniencia del guía	28 L		28 J			28 S	Según conveniencia del guía		28 M			28 V				
29 D	no se caza	29 M		29 V			29 D	no se caza		29 M							
30 V		30 M		30 S	Según conveniencia del guía		30 L			30 J							
		31 J					31 M			31 V							



Posibilidad de rececho de corzos (tiro de verano) del 1 al 30 de junio.



Agence territoriale Ariège/Aude/Pyrénées-Orientales
Pôle chasse

61 avenue Georges Guille - CS20055
11890 Carcassonne cedex 9
Photos ONF / Maquette C.Miranda



onf.fr     